

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Primera Sesión Extraordinaria** del mes de **Enero**, citada a las **15:00 horas, del 02 de Enero de 2014**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 008/2014/ Con el voto en contra del Concejal Sr. Juan Zebra Godoy y los votos a favor de los Sres. Concejales José Mardones Gallardo, Norma Araya Romero, Isolina Molina Henríquez, Hernán Velásquez Núñez, José Astudillo Trigo e incluido el voto a favor del Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó : **Aprobar el Programa de Actividades del 135° Aniversario de la Comuna de Calama, en calidad de flexible, presentado por la Comisión de Aniversario, integrada por el Sr. Elicer Chamorro Vargas, Administrador Municipal, Srta. María Alejandra Zuleta Rodríguez, Directora Ejecutiva de la Corporación de Cultura y Turismo y la Sra. Angélica Núñez Moro, Jefa de Relaciones Públicas del Municipio.**

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: José Mardones Gallardo, Norma Araya Romero, Juan Zebra Godoy, Isolina Molina Henríquez, Hernán Velásquez Núñez, José Astudillo Trigo y Dinka López Duran.

Inasistente en la presente Sesión, el Concejal Sr. Darío Quiroga Venegas.

Ausente en el presente Acuerdo, la Concejala Sra. Dinka López Durán.

Calama, 02 de Enero de 2014.



OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.-

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet Archivo, Sudet Decretar, Of. Transparencia, DIDECO (DOC), Interesados, Asesoría Urbana, DOM, SECPLAC, Cultura y Turismo, Archivo de Concejo.